



REGLAMENTO INTERNO Y CONTRATO DE COMPROMISO

La Ramona F.C.

El presente Reglamento pretende asegurar el compromiso y el cumplimiento de un conjunto de normas internas de funcionamiento, las cuales deberán ser respetadas por todos los integrantes de la plantilla de La Ramona F.C.

El jugador firmante se compromete a cumplir los siguientes puntos del presente Reglamento Interno:

1. NORMAS DE CONDUCTA. SANCIONES Y MULTAS

- Tarjeta roja injustificada (previa valoración de la directiva): 2.000 Pesos por partido de sanción.
- Falta de asistencia a más de 4 partidos por liga de forma injustificada* implica pérdida de ficha.
- Falta de asistencia injustificada* a cualquier partido: 2.000 Pesos.

**Se entiende por falta de asistencia injustificada toda aquella que no sea causada por una lesión, enfermedad o trabajo. Las faltas fuera de esas causas se votarán entre la directiva para decidir si es o no justificada.*

2. CUOTA MENSUAL

Se establece una cuota mensual de 2.000 Pesos por jugador que debe ser pagada entre los 5 primeros días de cada mes, entrando en vigor el primer mes del Apertura 2015. La relación de pagos se podrá encontrar en la página web del La Ramona (<http://laramonafc.wix.com/ramona>). Este dinero irá para el bote del equipo, y su uso será para el beneficio del equipo al completo (balones, camisetas, cenas, etc.)

3. CAMISETAS

Las camisetas se entregan a cada jugador en concepto de arriendo por un valor de *8.000 Pesos chilenos. En caso de abandonar el equipo, el club se compromete a reembolsar al jugador el 100% de dicho valor, siempre y cuando la camiseta devuelta se encuentre en buenas condiciones para su uso.

Si un jugador desea quedarse la camiseta de forma definitiva deberá abonar *10.000 pesos al club y renunciar a la fianza de *8.000 Pesos pagada en su momento.

En caso de pérdida o rotura de la camiseta el jugador deberá abonar *10.000 Pesos y renunciar a la fianza inicial.

** El precio señalado es aproximado, pero se mantendrá entorno a dichas cantidades.*

Con fecha..... El jugador....., mediante su firma en conjunto con el Presidente y Capitán de La Ramona F.C. se compromete a cumplir con el reglamento interno en su totalidad.

Firma del Jugador

Firma del Capitán

Firma del Presidente